



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.1. INTERPELACIONES.

MEDIDAS DE CONTROL IMPLEMENTADAS RESPECTO AL FUNCIONAMIENTO Y GASTO DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS Y ESTRATEGIA FUTURA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. [9L/4100-0068]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N.º 9L/4100-0068, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto, relativa a medidas de control implementadas respecto al funcionamiento y gasto de las empresas públicas y estrategia futura.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 30 de septiembre de 2016

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/4100-0068]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Mixto-Ciudadanos al amparo de lo dispuesto en los artículos 160 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara presenta la siguiente Interpelación,

Medidas de control implementadas por el Gobierno de Cantabria respecto al funcionamiento y gasto de las empresas públicas, así como estrategia futura para asegurar y mejorar dicho control.

Santander a 28 de septiembre de 2016

Fdo.: Rubén Gómez González. Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto-Ciudadanos."